

**SOLICITUD DE OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, ASÍ COMO DE LAS INSTALACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO, C.C.T.V. Y CONTROL DE ACCESOS DE LABORAL CIUDAD DE LA CULTURA**

**A. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN**

---

**1. Número de expediente del contrato: 074-20GE**

**2. Objeto del contrato:**

El objeto del presente contrato es establecer las condiciones técnicas por las que se ha de regir la prestación del servicio de mantenimiento sistemas informáticos y de comunicaciones, así como de las instalaciones de cableado estructurado, sistema de CCTV, y control de accesos de las instalaciones gestionadas por la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (en adelante SPGP) en Laboral Ciudad de la Cultura.

**3. Determinación del alcance del contrato**

El contrato comprende la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo informático, de telecomunicaciones y video vigilancia de las instalaciones gestionadas por la SPGP en Laboral Ciudad de la Cultura, en los términos recogidos en el documento.

Las características de las instalaciones están recogidas en el Anexo 1 de la presente petición de oferta.

El ejercicio de la actividad se realizará bajo la supervisión del área de Gestión de Espacios de la SPGP.

**4. Funciones encomendadas**

- SAIS:
  - Mantenimiento preventivo:
    - Limpieza de la lógica de control y tarjetas de interfaz.
    - Comprobación del apriete de los tornillos y de las conexiones eléctricas.
    - Comprobación de la forma de onda de la salida del inversor.
    - Comprobación de la sincronización.

- Comprobación de las señalizaciones y alarmas
  - Calibrado del display LCD con un instrumento calibrado.
  - Comprobación del funcionamiento de los actuadores manuales y del automatismo.
  - Comprobación del funcionamiento de los circuitos de conmutación.
  - Monitorización de SAI's gestionados.
  - Realización de Plan de Mantenimiento.
- Mantenimiento correctivo: Desbloqueo y reseteo, cambio de tarjetas de red si fuera necesario, así como de cualquier componente, que pudiera ser susceptible de avería. El material lo proporcionaría la SPGP.
- **INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIONES:**
    - Mantenimiento preventivo: Incluirá el chequeo de alimentación y conexiones externas, prueba de elementos hardware, revisión de red LAN, WIFI y WAN, revisión de electrónicas de red, revisión de alertas hardware y software, actualización de firmware de elementos hardware (sistemas y comunicaciones), revisión de políticas de seguridad de los sistemas y los usuarios, optimización de elementos de red y servidores, auditorías de sistemas y seguridad. Así mismo se realizará el mantenimiento documental de todas las labores requeridas en el mantenimiento legal de la Red de comunicaciones. Abarcará las centralitas, conducciones y puntos de emisión de la red, dentro y fuera de los edificios e equipamientos referidos en el contrato. Realización de Plan de Mantenimiento.
    - Mantenimiento correctivo: Comprendiendo las operaciones no sistemáticas de ajuste, corrección y sustitución de partes deterioradas; realizadas para restituir el conjunto a mantener a sus condiciones normales; y originadas como consecuencia de fallos, averías, anomalías, degradación o prestaciones fuera de los parámetros normales o en condiciones que puedan causar daños humanos o materiales. Desbloqueo, resteo y vuelta a la normalidad, así como cambio de cualquier componente, que pudiera ser susceptible de avería. Se incluirá la revisión y sustitución de puntos de conexión y tomas de señal.

El material lo proporcionaría la SPGP.

- SISTEMA DE CCTV Y CONTROL DE ACCESOS:

- Mantenimiento preventivo:

Se incluye tanto el mantenimiento del hardware que conforma todos los sistemas de seguridad contemplados como el software necesario para gestionar tanto el sistema de CCTV como el de control de accesos y alarmas. El mantenimiento de software incluye tanto la posible reinstalación de aplicaciones por un fallo irrecuperable del hardware que lo aloja como el suministro e instalación de nuevas versiones que subsanen los fallos de aplicación (“bugs”) que pudieran producirse en el transcurso del contrato. documental de todas las labores requeridas en el mantenimiento legal de la Red de comunicaciones. Abarcará las centralitas, conducciones y puntos de emisión de la red, dentro y fuera de los edificios y equipamientos referidos en el contrato.

Desglose por componentes:

Cámara fija interior

- Limpieza de cámara y óptica con productos no abrasivos.
- Comprobación de los niveles de calidad de imagen.
- Verificación del soporte.
- Comprobación de la tensión y fuente de alimentación.
- Comprobación de conexiones.

Cámara fija exterior

- Mismas acciones que punto anterior.
- Verificación de la estanqueidad.

Cámara tipo domo interior

- Limpieza de cámara y óptica con productos no abrasivos.
- Comprobación de los niveles de calidad de imagen.
- Verificación del soporte.
- Comprobación de la tensión y fuente de alimentación.
- Comprobación de conexiones.

- Verificación de las funciones “PAN”, “TILT”, “ZOOM”.
- Engrase de partes móviles.
- Verificación del desgaste de partes móviles.

#### Cámara tipo domo exterior

- Mismas acciones que punto anterior.
- Verificación de la estanqueidad.

#### Monitor

- Limpieza de pantalla.
- Verificación del soporte.
- Comprobación de la tensión de alimentación.
- Comprobación del estado de conectores y conexiones.
- Comprobación de niveles de calidad de señal.

#### Videograbador

- Comprobación de funciones.
- Escaneo de la superficie del disco duro.
- Comprobación de la tensión de red.
- Ajuste de controles.
- Comprobación de conectores.
- Verificación, en su caso, de funcionamiento video-detección de movimiento.

#### Conjunto Matriz de vídeo / Compensador de cable

- Verificación de los elementos de señalización.
- Comprobación operativa y funcionamiento de programas de visualizado y telemando.
- Comprobación de estado de conexiones, conectores y cableado.
- Comprobación de la tensión de alimentación.

### CONTROL DE ACCESOS Y ALARMAS

#### Ordenadores/Servidor

- Realización de copia de seguridad.

- Revisión del sistema: administración, supervisión de espacios, sobrecargas.
- Comprobación de tensión de alimentación.
- Comprobación y limpieza de los ventiladores de la CPU. Monitor
- Limpieza de pantalla.
- Verificación de los soportes.
- Comprobación de la tensión de alimentación.
- Comprobación del estado de conectores y conexiones.

#### Detectores de huella

- Comprobación de correcta lectura (y consiguiente apertura de puerta en caso de estar autorizado).
- Limpieza de pantalla.
- Comprobación sujeción a pared/panel.
- Comprobación de la alimentación del equipo.

#### Red local

- Verificación de las tensiones de alimentación de los equipos activos.
- Comprobación de conectividad de los sistemas conectados a la red local.

#### CPU control de accesos

- Comprobación del funcionamiento de los puertos de comunicaciones.
- Verificación de las tensiones de alimentación.

#### Contacto magnético

- Comprobación de contacto.
- Ajuste de la fijación.
- Verificación de su funcionamiento tanto in situ como en el ordenador de gestión.

#### Cerradura electromecánica

- Comprobación del accionamiento eléctrico.
- Comprobación de la sujeción a la puerta.

- Engrase.

#### Sensor sísmico

- Comprobación del cableado.
- Comprobación de la alimentación.
- Verificación de su funcionamiento

#### Sensor tamper

- Verificación de la alarma tamper que se activa al intentar abrir y acceder al interior.
- Comprobación del cableado.
- Comprobación de la alimentación.
- Verificación de su funcionamiento tanto in situ como en el ordenador de gestión.

#### Muelles cierrapuertas

- Comprobación estado muelles.
- Ajuste del mismo para garantizar su óptimo funcionamiento

#### ○ Mantenimiento correctivo:

Consistente en la reparación o sustitución de aquellos sistemas que hayan sufrido avería. Desbloqueo, resteo y vuelta a la normalidad, así como cambio de cualquier componente, que pudiera ser susceptible de avería. El material lo proporcionaría la SPGP. En la actualidad la red de cámaras está separada de manera física con el resto de redes y solo comunicadas por un firewall cuya gestión corresponde a la SPGP.

#### • EJECUCION DEL SERVICIO:

Durante el primer mes de servicio se llevarán a cabo todas aquellas tareas necesarias para monitorizar el sistema, permitiendo con ello tenerlo controlado de forma remota. Así mismo, este servicio deberá de estar disponible 7 días a la semana 24 horas al día. En caso de averías:

- Urgentes: serán aquellas que no permitan la normal ejecución del servicio, tanto para terceros como para el personal propio. Estas averías tendrán un

plazo máximo de resolución de 2 horas, debiendo intentar poner solución de forma remota, y si no fuera posible, incluso presencial. En caso de incumplimiento se podrá rescindir el contrato directamente, así mismo, se aplicará una penalización del 0,02€ de la facturación mensual.

- No urgentes. Estas averías deberán solucionarse en un plazo máximo de 2 días, debiendo intentar poner solución de forma remota, y si no fuera posible, incluso presencial. En caso de incumplimiento se podrá rescindir el contrato directamente, así mismo, se aplicará una penalización del 0,01€ de la facturación mensual.

## **5. PERSONAL**

Para las labores objeto de contrato se requiere, al menos, la presencia de un Técnico Superior en Administración de Sistemas, con experiencia mínima de 5 años en la gestión de proyectos en edificios que contengan similares características técnicas a las reflejadas en el presente contrato, debiendo de contar además con experiencia en el mantenimiento de todos los tipos de instalación que contiene el contrato.

En caso de ausencias por enfermedad, permisos o vacaciones del personal adscrito, el adjudicatario dispondrá del personal suplente, con las mismas cualificaciones profesionales, para poder desarrollar con plenas garantías, las funciones que venía desempeñando el personal asignado.

## **6. HERRAMIENTAS**

El personal adscrito al servicio deberá contar con vehículo propio.

Además, el adjudicatario dispondrá de los medios técnicos necesarios, tales como herramientas y útiles suficientes para el correcto desarrollo del servicio, que incluye instrumentación, y accesorios necesarios (como elementos de balizamiento, señalización, equipos de carga y descarga, transporte de residuos a vertedero etc.).

Asimismo, dispondrá de los medios y elementos de protección necesarios, tanto para las instalaciones como para el personal, cumpliendo en todo momento la normativa de seguridad laboral existente.



El transporte de los residuos generados por las labores objeto de este contrato tendrán que ser transportadas por el adjudicatario al vertedero, debiendo cumplir en todo momento las medidas reciclaje idóneas.

#### **SUMINISTRO DE MATERIALES:**

Tanto los materiales consumibles como de repuesto serán entregado por la SPGP. En caso de no tener consumibles suficientes, será función del adjudicatario transmitir la información al responsable del contrato para que proceda a la compra del mismo.

El adjudicatario destinará una persona con atribuciones suficientes para tomar decisiones sobre el objeto del contrato, que ejercerá de representante e interlocutor con la SPGP, y que será el que coordine los trabajos de mantenimiento y/o reparación que le sean encargados, así como cualquier otra circunstancia objeto del contrato.

En el caso de que el adjudicatario del servicio necesite este tipo de material, deberá presentar a la SPGP un documento que especifique la descripción de los trabajos a ejecutar y el material necesario para su ejecución, así como una estimación del coste del mismo.

#### **7. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:**

4.100€ IVA no incluido.

#### **8. Duración del contrato o plazo de entrega.**

6 meses. En caso de situaciones de fuerza mayor, tales como la paralización de la actividad en el recinto, el contrato será objeto de suspensión total, no pudiendo facturar cantidad alguna mientras dure la paralización del mismo.

#### **9. Plazo de garantía**

2 años.

### **B. RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO**

---

#### **10. Órgano de contratación**

Sra. Presidenta del Órgano de Contratación



**11. Responsable del contrato:**

Lourdes Prendes

**12. Datos de contacto**

- ✓ Área proponente: Gestión de espacios
- ✓ Persona de contacto: Uxia Romero
- ✓ Correo electrónico: [uromero@turismoycultura.asturias.es](mailto:uromero@turismoycultura.asturias.es)
- ✓ Teléfono: 985 18 58 58

**13. Facturación del contrato y forma de pago**

- ✓ Facturación: A mes vencido.
  
- ✓ Forma de pago: Se establece un plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales para la aceptación y comprobación de los servicios prestados. El pago del precio se realizará en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales desde la aceptación de los servicios, mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el adjudicatario y que se indicará en la factura.

**C. CONTENIDO, MEDIO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

---

**14. Documentación a presentar por el interesado**

- ✓ Oferta económica: se deberá de presentar el coste mensual del servicio, debiendo de ser este una cantidad fija.
- ✓ Curriculum del personal adscrito al servicio.

**15. Medio y lugar para la presentación de ofertas**

Mediante correo electrónico

**16. Plazo de presentación de ofertas**

Las ofertas deberán presentarse antes de las 12 horas del día 06 de julio de 2020.

**17. Criterios de valoración**

- ✓ Oferta más económica



✓ Curriculum del principal ejecutor del servicio

En Gijón, a 3 de julio de 2020

LA JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE ESPACIOS

Fdo.: M<sup>a</sup> Lourdes Prendes García-Barrosa

**SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU**

## ANEXO 1

### 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se detallan los principales equipos existentes. Se debe tener en cuenta que el objeto del contrato comprende todos los elementos que conforman el cableado estructurado y arquitectura de red, SAIS, equipos de videovigilancia y control de accesos, así como los equipos de megafonía.

#### LABORAL CIUDAD DE LA CULTURA

- S.A.I. (U.P.S.) tri/tri on-line doble conversión, de 20 Kva ,30 minutos de autonomía.
- 10 S.A.I. (U.P.S.) mono/mo on-line doble conversión, de 4,5 kVA (3 Kw) de potencia nominal de salida. (9 de ellos telegestionados).
- SAI de alimentación autónoma ininterrumpida trifásico, tipo On-Line, para una potencia de 18.000 VA.
- SAI 7 KVA.
- SAI 55 KVA.
- Cuadros de protección y mando de las instalaciones de vigilancia y control de accesos.

#### Control de Accesos, Cctv y Megafonía

Los elementos instalados en el sistema de intercomunicación son:

- 1 pupitre CC-122F (instalado en la Cripta)
- 1 pupitre CC-122F (instalado en el CPD 9)
- 8 módulos exterior
- 37 módulos de interior
- 10 amplificadores de señal

El sistema de megafonía consta de los siguientes elementos:

Elementos instalados en la Cripta:

- 94 proyectores acústicos de diferentes potencias situados tanto en el perímetro como en las zonas comunes del complejo.

- 1 Sintonizador DIART PR1000
- 1 Doble CD NUMARK HBCD1
- 1 IDR Switch DHIN 24 IN - 16 OUT ALLIAN & HEAT
- 1 Matriz ALLIAN & HEAT IDR 8
- 1 IDR OUT XPANDET ALLIAN & HEAT
- 1 Rack 19" OPTRAL
- 6 Módulos FO Multimodo Mega Optral TX
- 3 Amplificadores DAS E8T
- Pupitre microfónico MD-94R12 Optimus.

Elementos instalados en cada uno de los 9 CPDs:

- 1 Rack 19" OPTRAL
- 2 Bandejas con 24 acopladores LC-Duplex Multimodo para dar servicio a la instalación de megafonía.
- 1 Rack 19" OPTRAL
- 3 Módulos FO Multimodo Mega Optral RX
- 3 Módulos FO Multimodo Mega Optral TX
- 1 Matriz ALLIAN & HEAT IDR 8
- 3 Amplificadores DAS E8T

Elementos instalados en cada uno de los CPDs, secundarios (Teatro, sala de pinturas, sala 2 y cpd salas 3 y 4).

- 2Bandejas con 24 acopladores LC-Duplex Multimodo para dar servicio a la instalación de megafonía.
- 1Rack 19" OPTRAL
- Módulos FO Multimodo Mega Optral RX
- Módulos FO Multimodo Mega Optral TX
- Matriz ALLIAN & HEAT IDR 8
- Amplificadores DAS E8T

Elementos red wifi:



- 38 puntos de acceso Unifi
- Controlador de Unifi para su gestión.
- 4 VLANs (Equipos Laboral, electrónica de red y puntos de acceso wifi, wifi publica y red de cámaras)

Elementos instalados en los CPDs y centro de control.

- Procurve Routing Switch 9308M
- Procurve Modulo EP 16p miniGBIC
- Procurve Modulo EP 8p miniGBIC
- Procurve Modulo EP 48p Rj45 10/100 -TX dual
- Procurve RPS para RS 9308M
- Procurve Modulo mini-GBIC 1p LC GIGABIT LX
- Procurve Modulo mini-GBIC 1p Rj45 GIGABIT 1000B-T
- Procurve Routing Switch 53XX-XL
- Procurve Modulo XL 4 slots mini-GBIC
- Procurve Modulo XL 24p Rj45 10/100 -TX
- Procurve RPS para procurve switch 53XX-XL
- Procurve Modulo mini-GBIC 1p LC GIGABIT SX

Sistema de radiocomunicaciones que consta de los siguientes elementos:

- Equipo de estación base - repetidora instalada en la torre
- Sistema Radiant compuesto de antena omnidireccional conectado con cable coaxial RG 1/2" y conductor Cu desnudo 35 mm<sup>2</sup>.
- 12 transceptores móviles modelo Motorola GP-334.
- 1 estación base situada en la cripta Motorola MC-140.

Cámaras de videovigilancia :

- 15 Domos DAHUA, IP,PTZ, modelo SD49225T-HN.
- 1 Cámara fija DAHUA, IP PTZ
- 14 Cámaras Domo TS-PTZ 10 P, Axis, VIDO
- 20 Cámaras fijas Honeywell Axis



- 16 Conversores de RJ45 10/100M a BNC, receptor de un canal con transmisión de alimentación a través de coaxial DAHUA.
- Inyectores POE -30 W
- Grabadores DAHUA y SAFIRE
- 2 PCS para la gestión de cámaras por parte del personal de seguridad.
- Lectores de huella, para control de accesos